



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA ELABORAR Y PROVEER ALMUERZOS Y CENAS DIARIOS PARA EL PERSONAL MILITAR, MAYORDOMIA, CHOFERES Y MANTENIMIENTO DEL MICM.

0009

2.4 Condiciones de Pago

Los pagos serán realizados mediante transferencias a favor del o los adjudicatarios, por el monto total de las raciones despachadas y recibidas conformes por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, comprobándose con los conduce la recepción satisfactoria de los mismos. El período promedio de los pagos será dentro de los 45 días contados a partir de la recepción conforme de las facturas.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

2.5 Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de Precios	01 de Agosto, 2019
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta 06 de agosto, 2019
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 07 de agosto, 2019
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	9 de agosto, 2019 Recepción: Desde las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. Ante Depto. De Compras y Contrataciones del MICM ubicado en el segundo piso de la Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista. Ciudad de Santo Domingo. Apertura: 11:30 a.m. En el Salón de reuniones del segundo piso de la Torre ubicada en el domicilio antes indicado.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Desde el 09 de agosto del 2019 hasta el 14 de agosto 2019.
6. Visitas a las instalaciones de parte de los peritos para verificación y prueba de muestras	Desde el 12 de agosto del 2019 hasta el 19 de agosto del 2019, en horario de 8:00 AM a 3:00 PM
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	14 de agosto, 2019

8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 19 de agosto, 2019
9. Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el 21 de agosto, 2019
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	22 de Agosto, 2019
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	23 de agosto, 2019 A partir de las 11:30 a.m.
12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 26 al 27 de agosto, 2019
13. Adjudicación	28 de agosto, 2019
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	30 de agosto, 2019
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 6 de septiembre, 2019. Dentro del plazo de 5 días hábiles posterior a la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
17. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

2.6 Disponibilidad y Adquisición de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien los solicite, sin ningún costo, en la sede central del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ubicado en la Avenida 27 de Febrero número 306, sector Bella Vista en el horario de 9:00 AM a 4:00 pm, de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución www.mic.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera los Términos de Referencia a través de la página Web de la institución, www.mic.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a comprasycontrataciones@mic.gob.do, o en su defecto, notificar al Depto. De Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.